



**Montaña Central**

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS**

### ***ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO***

PRESIDENTE: D. Gemma Álvarez Delgado

VOCALES: Dña. Margarita Cuevas Suárez  
Dña. César Villa Alonso

SECRETARIO: D. José Ramón Diéguez Rocés

En Pola de Lena, a las 10:00 horas del día 5 de mayo de 2022, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración, prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 24 de diciembre de 2021, se publica en el BOPA nº 246, Extracto de la Resolución de 16 de diciembre de 2021 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2022 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Concurren a la convocatoria un total de **CUATRO (4) solicitantes**. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que se acompaña a la presente acta.

2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2022.1.07.074.C.357	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CARRETERA DE EL VALLE	CENTRO SOCIAL	G74221748	SI
2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	ADQUISICIÓN DE GAITAS ASTURIANAS	G74334632	SI



## Montaña Central

2022.1.07.074.C.387	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO DE SANTIBANES	G33093717	NO
2022.1.07.011.C.404	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	COMPETENCIAS DIGITALES, ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL	G33624248	SI

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2022.1.07.074.C.357	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CARRETERA DE EL VALLE	Subvenciones municipales a asociaciones culturales y juveniles del concejo de Lena 2019.	NO
2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias.  Concesión directa de subvención a la Banda de Gaitas Asociación Cultural El Gumial (Ayuntamiento de Aller).	NO
2022.1.07.074.C.387	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	----	NO
2022.1.07.011.C.404	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	Resolución de 30 de junio de 2020, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.  Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la economía Social y de las Responsabilidad Social de las Empresas.  Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las	NO



		<p>Empresas.</p> <p>Resolución de 30 de junio de 2020, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.</p> <p>Convocatoria de subvenciones públicas para 2020-2021 con destino a la realización de acciones de formación para el empleo dirigidas prioritariamente a los/as trabajadores/as desempleados/as.</p> <p>Convocatoria del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se convocan subvenciones públicas para 2020-2021, con destino a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as.</p> <p>Convocatoria de subvenciones para acciones del Programa Integral de Orientación y Mejora de la Empleabilidad (Convocatoria 2021/2022).</p> <p>Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotora para la ejecución de proyectos innovadores de inclusión sociolaboral.</p>	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
3. Se estudian los informes de los técnicos de la gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
  4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por DOS (2) solicitantes, acompañado este anexo de los criterios de selección valorados.
  5. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Suponen un total de DOS (2) expedientes, relacionados en el Anexo III.



**Montaña Central**

6. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. No existe ningún expediente denegado (0).
7. El resto de expedientes han desistido de su solicitud o se les declaró desistidos de su petición por no subsanar la falta de documentación o no acompañar los documentos preceptivos transcurridos al menos 10 días desde su requerimiento. Suponen un total de UN (1) expediente, relacionado en el Anexo V por los motivos que en él se exponen.
8. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto.

Y para que conste, y en prueba de conformidad, se firma en el lugar y fecha arriba indicados.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA  
  
Gemma Álvarez Delgado

 **Asociación  
Montaña Central**

EL SECRETARIO  
  
José Ramón Diéguez Rocés



**Montaña Central**

**ANEXO I  
RELACIÓN DE SOLICITUDES**

**ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>TÍTULO EXPEDIENTE</b>	<b>NIF</b>
2022.1.07.074.C.357	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CARRETERA DE EL VALLE	CENTRO SOCIAL	G74221748
2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	ADQUISICIÓN DE GAITAS ASTURIANAS	G74334632
2022.1.07.074.C.387	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO DE SANTIBANES	G33093717
2022.1.07.011.C.404	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	COMPETENCIAS DIGITALES, ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL	G33624248





**Montaña Central**

**ANEXO II**  
**RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2022	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2022	AYUDA 2023	AYUDA 2024
2022.1.07.074.C.357	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CARRETERA DE EL VALLE	G74221748	CENTRO SOCIAL	52.630,69 <sup>(1)</sup>	47.100,79	17.810,96	17.810,94	11.478,89	80	90%	42.390,71	16.029,86	16.029,85	10.331,00
2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	G74334632	ADQUISICIÓN DE GAITAS ASTURIANAS	20.570,00	20.570,00	10.285,00	10.285,00	0,00	75	90%	9.264,29 <sup>(2)</sup>	4.632,14	4.632,15	0,00
											<b>51.655,00</b>	<b>20.662,00</b>	<b>20.662,00</b>	<b>10.331,00</b>

(1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes y gastos no elegibles*

(2) *Al expediente 2022.1.07.074.C.379 se le asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria*



**Montaña Central**

**ANEXO III**  
**LISTA COMPLEMENTARIA**  
**AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2022	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2022	AYUDA 2023	AYUDA 2024
2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	G74334632	ADQUISICIÓN DE GAITAS ASTURIANAS	20.570,00	20.570,00	10.285,00	10.285,00	0,00	75	90%	9 248,71 <sup>(2)</sup>	4.624,36	4.624,35	0,00
2022.1.07. 011.C.404	AGRUPACIÓN SOCIEDADES ASTURIANAS TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	G33624248	COMPETENCIAS DIGITALES, ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL	7 461,22 <sup>(1)</sup>	7.377,81	2.459,28	2.459,28	2.459,25	54	100%	7.377,78	2.459,28	2.459,28	2.459,25
											<b>16.626,52</b>	<b>7.083,64</b>	<b>7.083,63</b>	<b>2.459,25</b>

(1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (formación)*

(2) *Al expediente 2022.1.07.074.C.379 se la asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias*



**Montaña Central**

**ANEXO IV  
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS

**ANEXO V  
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS
2022.1.07.074.C.387	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SAN JUAN DE SANTIBÁÑEZ DE MURIAS	PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO DE SANTIBANES	G33093717	No subsana la falta de documentación tras requerimiento realizado





ANEXO VI  
BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

1. BAREMACIÓN

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.074.C.357			
Título del expediente: CENTRO SOCIAL			
Solicitante: ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CARRETERA DE EL VALLE			
NIF/CIF: G74221748			
Submedida: 7.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
<b>Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Adecuación de inmueble como sede social y cultural de la Asociación
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	24		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	18		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	15		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	8		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	0		
<b>Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	
Entidad asociativa de ámbito regional o superior	10		
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	7		
Entidad asociativa de ámbito municipal	3		
Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal	0	0	Según Artículo 4 de los Estatutos, el ámbito territorial es las localidades de El Valle, Los Campos, La Miera y El Corraón
<b>Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio excluyente)</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	
Número de socios igual o superior que 50	10	10	El Secretario de la entidad certifica la existencia de 96 socios
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50	7		
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25	5		
Número de socios menor que 10	0		
<b>Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	6		
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones	4		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple apartados anteriores
<b>Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	Según el Padrón Habitantes de Lena (2022) las localidades de El Valle, Los Campos, La Miera y El Corraón tienen 90 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0		
<b>Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación	5	5	Describe un Plan de gestión y conservación para la operación, según se desprende de la Memoria
No cumple	0		
<b>Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	
Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad	10	10	Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociación, según se desprende de la Memoria
Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad	0		
<b>Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
Uso de redes sociales	3	3	Facebook, Instagram, Twitter
Uso de página web	2	2	Se creará web de la Asociación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>80</b>	
	<b>PUNTUACIÓN ASIGNADA</b>		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25		
PERFIL DE LA ENTIDAD	0		
NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD	10		
EXPERIENCIA	0		
COHESIÓN TERRITORIAL	25		
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5		
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10		
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5		
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>80</b>		



# Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2022.1.07.074.C.379	
Título del expediente: ADQUISICIÓN DE GAITAS ASTURIANAS	
Solicitante: BANDA DE GAITAS ASOCIACIÓN CULTURAL EL GUMIAL	
NIF/CIF: G74334632	
Submedida: 7.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL.....	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
<b>Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Servicios de ocio y cultura: adquisición de gaitas asturianas
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	24		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	18		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	15		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	8		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	0		
<b>Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	
Entidad asociativa de ámbito regional o superior	10	10	Según Artículo 5 Estatutos, el ámbito territorial es el Principado de Asturias
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	7		
Entidad asociativa de ámbito municipal	3		
Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal	0		
<b>Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio excluyente)</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	
Número de socios igual o superior que 50	10	10	El Secretario de la entidad acredita: 60 socios numerarios y 71 socios honorarios
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50	7		
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25	5		
Número de socios menor que 10	0		
<b>Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	6		
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones	4		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
<b>Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	El domicilio social de la entidad reside en Caborana, que según el Padrón de Alier (2022) tiene 992 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0		
<b>Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	
Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación	5		
No cumple	0	0	No se acredita
<b>Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	
Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad	10		
Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad	0	0	Las inversiones tienen por objeto los miembros de la Asociación.
<b>Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
Uso de redes sociales	3	3	Perfil en Facebook, Instagram y Youtube
Uso de página web	2	2	<a href="https://elgumial.com">https://elgumial.com</a>
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	

  

	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACION A LA ESTRATEGIA	25
PERFIL DE LA ENTIDAD	10
NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD	10
EXPERIENCIA	0
COHESIÓN TERRITORIAL	25
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	0
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	0
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>75</b>





## Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2022.1.07.011.C.404			
Título del expediente: COMPETENCIAS DIGITALES, ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL			
Solicitante: AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO			
NIF/CIF: G74334632			
Submedida: 1.1 AYUDAS A LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES			

  

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
<b>Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio exduyente)</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	24		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	18		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	15		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	8	8	Puesta en marcha de actividades formativas en competencia digital, administración y sociedad digital
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	0		
<b>Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio exduyente)</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	
Entidad asociativa de ámbito regional o superior	10	10	Según el artículo 3º de sus estatutos el ámbito territorial es el Principado de Asturias
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	7		
Entidad asociativa de ámbito municipal	3		
Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal	0		
<b>Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio exduyente)</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	
Número de socios igual o superior que 50	10	10	Según Certificado del Presidente de la entidad, la Asociación cuenta con 56 socios
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50	7		
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25	5		
Número de socios menor que 10	0		
<b>Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	6	6	Acredita experiencia en proyectos de acción territorial, de tipo formativos y de formación-empleo
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones	4	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
<b>Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio exduyente)</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25		
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0	0	Las operaciones están destinadas al público en general de la comarca de la Montaña Central de Asturias, con interés en adquirir competencias digitales. La población de la comarca supera los 2.000 habitantes
<b>Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación	5	5	Incorpora un plan de gestión del proyecto
No cumple	0		
<b>Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio exduyente)</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	
Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad	10	10	Los destinatarios de la actuación superan el ámbito de la entidad
Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad	0		
<b>Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
Uso de redes sociales	3	3	Perfiles en facebook y twitter
Uso de página web	2	2	<a href="http://www.asata.es/">http://www.asata.es/</a>
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>54</b>	

  

	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	8
PERFIL DE LA ENTIDAD	10
NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD	10
EXPERIENCIA	6
COHESIÓN TERRITORIAL	0
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>54</b>



**Montaña Central**

## 2. RESUMEN BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

### ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	PERFIL ENTIDAD	COMPOSICIÓN ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	SOSTENIBILIDAD OPERACIÓN	IMPACTO DE LA OPERACIÓN	VISIBILIDAD OPERACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	2022.1.07.074.C.357	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA CARRETERA DE EL VALLE	CENTRO SOCIAL	25	0	10	0	25	5	10	5	<b>80</b>	
2	2022.1.07.074.C.379	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	ADQUISICIÓN DE GAITAS ASTURIANAS	25	10	10	0	25	0	0	5	<b>75</b>	
3	2022.1.07.011.C.404	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL - ASATA	COMPETENCIAS DIGITALES, ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL	8	10	10	6	0	5	10	5	<b>54</b>	